

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

ESTADO Nro. 75

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
2013-00119	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MIGUEL ÁNGEL BENAVIDES GUÁQUEZ Y OTRA	FANNY LUCÍA SÁNCHEZ	22-08-2017	Auto por medio del cual se aprueba el avalúo del inmueble embargado.
2014-00041	EJECUTIVO SINGULAR	COFIJURIDICO	ELSA BURBANO MOLINA	22-08-2017	Auto por medio del cual se modifica la actualización de liquidación de crédito
2014-00158	EJECUTIVO SINGULAR	COFINAL	LUZ CARMEN CHAPID Y OTROS	22-08-2017	Auto por medio del cual se agrega documentación al expediente (Registro de medida cautelar)
2015-00085	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PABLO ANTONIO MORA YANDUN	22-08-2017	Auto por medio del cual se modifica la liquidación del crédito presentada por la parte
2015-00120	ORDINARIO DE PERTENENCIA	SEGUNDO ALBEIRO HERNÁNDEZ	MARÍA BEATRIZ VALLEJO DE HERNÁNDEZ Y OTROS	22-08-2015	Auto por medio del cual se requiere al demandante para que practique en legal forma la notificación por aviso
2017-00039	SUCESIÓN INTESTADA	TERESA DE JESÚS BETANCOURT CUARAN	HEREDEROS DE ROSENDO HERMILO BETANCOURT ARTEAGA Y MARÍA ROMELIA CUARAN	22-08-2017	Auto por medio del cual se inadmite la demanda y se requiere al demandante



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓRDOBA-NARIÑO

Córdoba Nariño, veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

ESTADO Nro. 75

2017-00078	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	MARÍA MERCEDES PERENGUEZ CULCHAC	OSCAR GENTIL IMBACHI MACIAS	22-08-2017	Auto que rechaza la demanda por no subsanar defectos
------------	-------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	------------	--


LUIS ENRIQUE CORAL ERASO
SECRETARIO

*** haga click aquí para ver todos los autos**